C. GISELA COLÍN VAZQUEZ
QUINTO REGIDOR.

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO VELÁZQUEZ PLIEGO
SÉPTIMO REGIDOR

C. CELSO CONRADO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR.

C. CRISTIAM DÁVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR.

C. EVELINA JERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR.

DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LVII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de Mexico, siendo las nueve horas con cinco minutos del día veintisiete de marzo del dos mil catorce, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los CC. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal; C. Eric Jacob Velázquez Carmona, Síndico Municipal; C. Jorge Galvan Martínez, Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Becerril Solis, Segundo Regidor Suplente; C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Garduño Rafael, Cuarto Regidor; C. Gisela Colín Vazquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Becerril Colín, Sexto Regidor; C. Alberto Velázquez Pliego, Séptimo Regidor; C. Celso Conrado López, Octavo Regidor; C. Cristiam Dávila Oroz

Scanned by CamScanner

Noveno Regidor; C. Evelina Serrano Castillo, Décimo Regidor; y el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Organica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, con el propósito de llevar a cabo la sesión Ordinaria No. Cincuenta y Siete de Cabildo

PUNTO No. I

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente Sesión;

C. Vicente Estrada Iniesta	Presidente Municipal
C. Eric Jacob Velazquez Carmona	Síndico Municipal
C. Jorge Galván Martínez	Primer Regidor.
C. Beatriz Elizabeth Bernal Solís	Segundo Regidor Suplente.
C. Fernando Sanchez Orozco	Tercer Regidor.
C. Lizbeth Garduño Rafael	Cuarto Regidor.
C. Gisela Colin Vázquez	Quinto Regidor.
C. Edmundo Abel Bernal Colin	Sexto Regidor.
C. Alberto Velázquez Ayala	Septimo Regidor.
C. Celso Conrado López	Octavo Regidor.
C. Cristian Dciula Orozco	Novena Regidor
C. Evelina Serrano Castillo.	Décimo Regidor.

Acto seguido con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico. en su artículo 29, el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria.

PUNTO No. II

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al Secretario del H. Ayunta-

Scanned by CamScanner

Nº 0094

enta, someta a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del orden del día;

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;

2. Lectura y aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión y en caso aprobación del acta No Cincuenta y Seis de Cabildo;

4. Analisis, discusion y en caso la aprobación del inicio de construcción del panteon de la Comunidad de San Mateo Tlalchichilpan;

5. Analisis, discusión y en su caso la aprobación del inicio de Construcción del panteón de la Comunidad de Rio Frio;

6. Clausura de la Sesión.

En caso de existir algún posicionamiento sobre este punto, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo comentario alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a recabar el Sentido de la votación Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente:

ACUERDO.

UNICO: Hago de su conocimiento que el Orden del día para esta Sesión Ordinaria, ha sido aprobado por unanimi

Scanned by CamScanner

dad de votos a favor por los presentes

PUNTO NO. III.

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria NO. Cincuenta y Seis de Cabildo, y someta aprobación de los ediles el punto en mención.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento está a su consideración el acta de la Sesión No. Cincuenta y Seis de Cabildo a lo cual, les solicito si tienen algún comentario sirvan manifestarlo, acto seguido no hay observación alguna en el acta, por lo que el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede a recabar el Sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico, el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente:

ACUERDO:

UNICO: Hago de su conocimiento que el acta No. Cincuenta y Seis de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes con 7 votos a favor.

PUNTO NO. IV.

Análisis, discusión y en su caso la aprobación del inicio de construcción del panteón de la Comunidad de San Mateo Tlalchichulpan.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Acto seguido el Presidente Municipal informa que el punto siguiente es en relación de la aprobación para el inicio de

Scanned by CamScanner

construcción del panteón de la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan, lo anterior; con base en el artículo 98-1 del Reglamento de Panteones del Municipio. Esta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el punto, en tal virtud y en caso de existir algún pronunciamiento, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ningún comentario al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el Siguiente

ACUERDO:

Se levanta el Sentido de la votación, aprobando por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor.

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos por el Honorable Ayuntamiento, el inicio de construcción del panteón de la Comunidad de San Mateo Tlalchichilpan.

SEGUNDO: Se instruye a la Séptima Regiduría realice los tramites administrativos conducentes para que se le dé cumplimiento a este acuerdo.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO NO. V.

Analisis, discusión y en su caso la aprobación del inicio de construcción del panteón de la Comunidad de Río Frío.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Acto seguido el Presidente municipal informa que el punto siguiente es en relación de la aprobación para el inicio de construcción del panteón de la Comunidad de Río

Scanned by CamScanner

Frio, lo anterior con base en el artículo 98-I del reglamento de panteones del Municipio. Está a consideración de los Integrantes de este Ayuntamiento el punto en tal virtud y en caso de existir algún posicionamiento se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo ningún comentario al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Mexico, 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO.

Se levanta el Sentido de la votación, aprobando por unanimidad de los presentes con 12 votos a favor.

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos por el honorable Ayuntamiento, el inicio de construcción del panteón de la Comunidad de Rio Frio.

SEGUNDO: Se instruye a la Septima Regiduría realice los trámites Administrativos conducentes para que se le dé cumplimiento a este acuerdo.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO No. VI

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas con 37 minutos, del dia 27 de marzo del año dos mil catorce, se cierra la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente

Scanned by CamScanner

Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, C. Vicente Estrada Iniesta, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno municipal de Almoloya de Juárez, Estado de mexico, el día veintisiete de marzo del año dos mil catorce.

C. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ERIC JACOB VELAZQUEZ CARMONA
SINDICO MUNICIPAL.

C. JORGE SALVAN MARTINEZ
PRIMER REGIDOR.

C. BEATRIZ ELIZABETH BECERRIL SOLIS.
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

C. FERNANDO SANCHEZ OROZCO.
TERCER REGIDOR

C. LIZBETH CARDUÑO RAFAEL.
CUARTO REGIDOR.

C. GISELA COLIN VÁZQUEZ.
QUINTO REGIDOR

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLIN
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO VELÁZQUEZ FUEGO
SEPTIMO REGIDOR

C. SELSO CONRADO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR.

Scanned by CamScanner

C. CRISTIAM DÁVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR.

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR

DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; siendo las diez horas con cinco minutos del día tres de abril del dos mil catorce, reunidos en el salón de cabildos del Palacio Municipal, los CC. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015 C. Vicente Estrada Inuesta, Presidente Municipal, C. Jorge Galván Martínez, Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Becerril Solís, Segundo Regidor Suplente; C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Garduño Rafael Cuarto Regidor; C. Estela Colín Vazquez Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Becerril Colín Sexto Regidor; C. Alberto Velázquez Pliego, Séptimo Regidor, C. Celso Conrado López, Octavo Regidor; C. Cristiam Dávila Orozco, Noveno Regidor; C. Evelina Serrano Castillo, Décimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de méxico vigente en la entidad, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. Cincuenta y Ocho de Cabildo.

PUNTO NO. I

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Inuesta, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Mexico; y artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Mexico instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de constancia a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente Sesión.

C. VICENTE ESTRADA INUESTA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JORGE GALVAN MARTINEZ.	PRIMER REGIDOR.
C. BEATRIZ ELIZABETH BECERRIL SOLÍS	SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE
C. FERNANDO SANCHEZ OROZCO.	TERCER REGIDOR.
C. LIZBETH GARDUÑO RAFAEL	CUARTO REGIDOR

Scanned by CamScanner